



Registro de Apoyo  
**FORMATO DE INVITACIÓN A  
COTIZAR**

**Código:** RA-ADVA-0041

**Versión:** 1

Página 1 de 1

**SERVICIOS**

**LA ZONA DE EXPANSIÓN LOGISTICA S.A.S (ZELSA), INVITA A PARTICIPAR Y PRESENTAR  
PROPUESTA PARA LOS SIGUIENTES MATERIALES:**

**Estos servicios son gestionados por ZELSA**

SOLPED 10058103

*SERVICIO: - KIT ACTULIZACION E INSTALACION SEGUNDA BASCULA CAMIONERA 80460 FE*

*Características Técnicas: ACTULIZACION E INSTALACION SEGUNDA BASCULA CAMIONERA.*

Fecha de apertura: (día-mes-año)	Fecha de cierre: (día-mes-año y hora)
15-JUNIO-2022	30-JUNIO-2022 hasta las 18:00 p.m.
Recepción de la información para la evaluación económica y técnica:	
La cotización debe ser enviada bajo el asunto: <i>COTIZACION SOLPED 10058103</i> a: - <a href="mailto:maricelq@sprbun.com">maricelq@sprbun.com</a> Jefe de compras y ZFPE, - <a href="mailto:gustavof@sprbun.com">gustavof@sprbun.com</a> Gerente General	
Solicitud de aclaraciones	
Las solicitudes de aclaración o consulta se deben dirigirse a: - <a href="mailto:maricelq@sprbun.com">maricelq@sprbun.com</a> Jefe de compras y ZFPE, - <a href="mailto:victorg@spblogistica.co">victorg@spblogistica.co</a> Director Zelsa	
Observaciones	
- Si ofrece un descuento, por favor indicarlo en la cotización. - Toda cotización debe estar expresada en pesos colombianos COP\$ -	

Formato para propuesta económica:

<b>KIT ACTULIZACION E INSTALACION BASCULA CAMIONERA</b>	<b>TARIFA (COL\$)</b>

**Observaciones:**

*Es requisito indispensable para participar en este proceso de invitación a Cotizar/Oferotar, estar inscrito como proveedor activo ante nuestra compañía. Para tal fin, por favor consultar documentos y requisitos en <https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos>. Los documentos anexos que allí se señalan deben ser enviados al correo electrónico [proveedores@sprbun.com](mailto:proveedores@sprbun.com).*

*La presente invitación a cotizar no es vinculante. En consecuencia, no constituirá una oferta de negocio jurídico por parte de ZELSA y por consiguiente ésta tendrá siempre derecho a seleccionar o no alguna de las Ofertas, e incluso, se podrá suspender o terminar, en cualquier momento, el correspondiente proceso de selección. Por lo tanto, la preselección de cualquier Oferta y/o Cotización, no genera para el respectivo Oferente o Cotizante derecho alguno.*

*Para el presente proceso de selección se deben tener en cuenta por parte del oferente, las inhabilidades, incompatibilidades y posibles conflicto de intereses y/o competencias que se observan contempladas en el Código de Ética de la Sprbun; los cuales se encuentran publicados en la página web <http://www.sprbun.com/web/portal/documentos-legales>*